

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 078

Tlalpan CDMX; a 02 de Abril de 2024.

C. Rafaela Flores Garnica

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 8 con alineamiento D-U-1-8 del panteón de Chimalcoyotl para que sean reinnhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de perpetuidad.

